

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de Don Carlos A Cabrera Barbosa
Doña Mencía**

Núm. 2.459/2010

Carlos A. Cabrera Barbosa, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Doña Mencía (Córdoba), hago constar:

Que en esta Notaría se tramita Acta de Notoriedad para la Constancia del Exceso de Cabida Inscrita, con el fin de acreditar que en el término municipal de Zuheros, Don Billy Hartstein y Doña Helen Jane Hartstein, son tenidos como dueños de la siguiente finca:

1.- DESCRIPCIÓN DE LA FINCA:

URBANA: Una casa situada en la calle Hoya, número veintiuno de la villa de Zuheros, que su fachada principal y única puerta de entrada mira al sur y linda: frente calle de situación; derecha entrando, otra de Rafael Arroyo Arévalo; izquierda, Manuel Arévalo Luque; y fondo, corrales de Antonio Uclés Poyato. Tiene una superficie aproximada de noventa y seis metros cuadrados, según el título y registro, según certificación catastral gráfica y descriptiva tiene una superficie de suelo de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados y construidos de ciento sesenta y cuatro metros cuadrados y sus linderos actuales son; frente, calle de situación;

izquierda, Ramón Poyato Camacho; derecha, Encarnación Arroyo Arrebola y Julián Nicolás Argent; y al fondo, Encarnación Zafra Cantero y Julián Nicolás Argent.

Y según reciente medición tiene una superficie construida de doscientos siete metros cuadrados.

REFERENCIA CATASTRAL: 3961624UG8536S0001QW.

2.- TITULO: Compra a los cónyuges TRANSMITENTE Doña María Antonio Carmen Poyato Padillo y Don José Barba Jiménez, los cónyuges Doña Carmen Poyato Padillo y Don Francisco Las-tres Expósito, los cónyuges Don Jesús Poyato Padillo y Doña Antonia Rojas Rienda, y los cónyuges Don Manuel Poyato Padillo y Doña María Carmen Rodríguez Jiménez, según escritura otorgada en Doña Mencía, ante mi, el día 17 de Octubre de 2.008, con el número 143 de protocolo.

3.- INSCRIPCIÓN: Registro de la Propiedad de Cabra, tomo 1011 del archivo, libro 105, folio 155, finca número 2596, inscripción 6ª.

Durante el plazo de veinte días naturales podrán los interesados comparecer en mi notaría sita en la calle Granada, número 24-1º de Doña Mencía, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Doña Mencía a 2 de Febrero de 2010.- firma ilegible.